



I. DATOS GENERALES

ACTA No. 1 DE 2026-06-01

Contrato No. 2931 de 2025-12-16

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
- El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
CONTRATISTA	INTELCON TECNOLOGIA SAS	NIT O C.C	901112822-7
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA	NIT O C.C	4148955 Expedida en MACANAL
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$362.030.904,00 Trescientos Sesenta y Dos Millones Treinta Mil Novecientos Cuatro Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$362.030.904,00 Trescientos Sesenta y Dos Millones Treinta Mil Novecientos Cuatro Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2025-12-18
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-12-18	FECHA DE TERMINACION	2025-12-27
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-12-18	HASTA: 2026-12-27

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 3230	2025-11-10	2.3.2.02.02.009.45.19	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$2.722.528,00
1400.40.5.2025 - 3230	2025-11-10	2.3.2.02.02.009.45.40	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$358.808.376,00
1400.40.5.2025 - 3230	2025-11-10	2.3.2.02.02.006.45.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 5751	2025-12-17	2.3.2.02.02.009.45.40	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$358.808.376,00	Contrato Inicial



ACTA DE LIQUIDACIÓN

1400.40.10.2025 - 5751	2025-12-17	2.3.2.02.02.006.45.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$500.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5751	2025-12-17	2.3.2.02.02.009.45.19	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$2.722.528,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Un (01) días del mes de Junio de 2026 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 4148955 de MACANAL, representante legal, de(l-la) INTELCON TECNOLOGIA SAS con NIT 901112822-7 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74- 994000001747	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-12-16	2026-01-05	2025-12-17	\$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47- 994000004645	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-16	2026-05-05	2025-12-17	\$36.203.090,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47- 994000004645	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-12-16	2029-01-05	2025-12-17	\$18.101.545,20
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47- 994000004645	CALIDAD DE LOS BIENES	2025-12-26	2026-12-26	2025-12-17	\$72.406.180,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47- 994000004645	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-16	2026-05-05	2025-12-17	\$72.406.180,80

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$362.030.904,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$362.030.904,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$362.030.904,00	\$0,00	\$362.030.904,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$362.030.904,00	\$0,00	\$362.030.904,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	362.030.904,00 Trescientos Sesenta y Dos Millones Treinta Mil Novecientos Cuatro Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-27

VALOR EJECUTADO: \$362.030.904,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato,

CLAUSULA: GARANTÍAS



4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

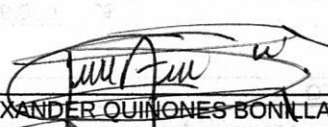
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

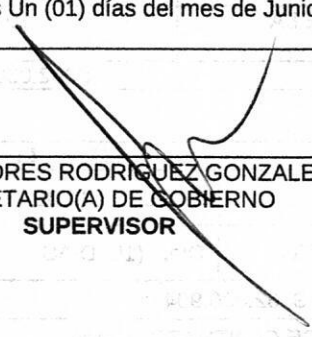
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2931 de 2025-12-16, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

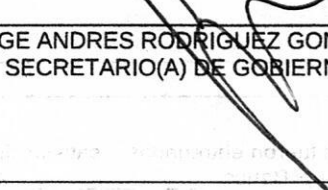
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2931 de 2025-12-16, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE \$19.775.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:			
	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR			\$9.127.000
	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE			\$7.606.000
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA			\$3.042.000
	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL POR VALOR DE \$1.521.138, SEGÚN RECIBO N° 0047 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025			
	EL CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTO DEL CONTRATO TAL COMO CONSTA EN LA ENTRADA Y SALIDA DE ALMACÉN QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:			
	ENTRADAS A ALMACÉN N° 1220.55.2025	365	DE 23 DE DICIEMBRE DE 2025	
	SALIDAS A ALMACÉN N° 1220.55.10.2025	2864	DE 23 DE DICIEMBRE DE 2025	
	- EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.			
	- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.			

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Un (01) días del mes de Junio de 2026.


FABIAN ALEXANDER QUINONES BONILLA R/L INTELCON
TECNOLOGIA SAS
CONTRATISTA


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO



ACTA DE TERMINACION

I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 1 DE 2025-12-29		CONTRATO No. 2931 DE 2025-12-16		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de terminación del contrato, el contratista, interventor y/o supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
2. El interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello colocará visto bueno.				
3. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella.				
III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE COMPRAVENTA		
NÚMERO DE CONTRATO:		2931	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	100 %
OBJETO DEL CONTRATO:		ADQUISICIÓN DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
VALOR DEL CONTRATO:		\$362.030.904,00 Trescientos Sesenta y Dos Millones Treinta Mil Novecientos Cuatro Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS:		SI: NO X	PORCENTAJE	
VALOR DEL ANTICIPO				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI: NO X		
VALOR ADICIONAL		\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		362.030.904,00 Trescientos Sesenta y Dos Millones Treinta Mil Novecientos Cuatro Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:		Diez (10) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2025-12-18
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:		2025-12-18	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-27
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-12-18	HASTA:	2025-12-27
MODALIDAD DEL CONTRATO		SELECCIÓN ABREVIADA		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 3230	2025-11-10	2.3.2.02.02.009.45.19	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$2.722.528,00
1400.40.5.2025 - 3230	2025-11-10	2.3.2.02.02.009.45.40	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$358.808.376,00
1400.40.5.2025 - 3230	2025-11-10	2.3.2.02.02.006.45.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$500.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 5751	2025-12-17	2.3.2.02.02.009.45.40	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$358.808.376,00
1400.40.10.2025 - 5751	2025-12-17	2.3.2.02.02.006.45.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$500.000,00
1400.40.10.2025 - 5751	2025-12-17	2.3.2.02.02.009.45.19	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$2.722.528,00



ACTA DE TERMINACION

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
CONTRATISTA	INTELCON TECNOLOGIA SAS	NIT O C.C	901112822-7	
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA	NIT O C.C	4148955 Expedida en MACANAL	
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ SECRETARIO(A) DE GOBIERNO	NIT O C.C	1116547454	
INTERVENTOR:		NIT O C.C		

En la ciudad de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, identificado(s) con cédula de ciudadanía No. 1116547454, en calidad de supervisor(es) y FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 4148955 de MACANAL, representante legal, de(l-la) INTELCON TECNOLOGIA SAS con NIT 901112822-7, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de terminación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2931 suscrito el 2025-12-16 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) del contrato.

Si el contrato no es de obra SE OMITEN los numerales 1, 2 y 3.

1. A fecha de la presente acta se contrató que el día 2025-12-27 el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría y de la supervisión del respectivo contrato.
2. Las obras ejecutadas en la presente acta se ejecutaron a satisfacción de la interventoría y de la supervisión del contrato, por cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad.
3. La vigilancia y cuidado de las obras ejecutadas en la presente acta estará a cargo del contratista, a partir de la fecha y hasta que se suscriba la respectiva acta de recibo final del contrato.
4. Como Supervisor, certifico que el Sr. FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 4148955 de MACANAL, representante legal, de(l-la) INTELCON TECNOLOGIA SAS con NIT 901112822-7, se encuentra afiliado a salud y pensión y que realizó el pago de los aportes de salud y pensión, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente. Conforme a la cláusula 30 del contrato en mención, el contratista manifiesta su intención de afiliarse a una (ARL) Administradora de Riesgos Laborales. De igual forma el contratista presentó los respectivos soportes del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, caja de compensación, ICBF y SENA, del personal vinculado en la ejecución del contrato durante el periodo de ejecución de la presente acta parcial. Soportes que reposan en la secretaría de obras y se ajustan a los montos de cotizaciones establecidos por la ley vigente.

IV. IPAGO A SEGURIDAD SOCIAL			

V. RESUMEN ACTAS SUSCRITAS						
No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS	
PRORROGAS	
Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION	



ACTA DE TERMINACION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001747	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-12-16	2026-01-05	2025-12-17	\$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004645	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-16	2026-05-05	2025-12-17	\$36.203.090,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004645	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-12-16	2029-01-05	2025-12-17	\$18.101.545,20
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004645	CALIDAD DE LOS BIENES	2025-12-26	2026-12-26	2025-12-17	\$72.406.180,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004645	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-16	2026-05-05	2025-12-17	\$72.406.180,80

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$362.030.904,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$362.030.904,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
POR EJECUTAR	\$362.030.904,00		
TOTAL	\$362.030.904,00	\$0,00	\$0,00

OBSERVACIONES

El contrato se da por terminado por vencimiento del plazo de ejecución el día 27 de diciembre de 2025. En consecuencia, se da inicio a la etapa de liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de la cual se adelantará la verificación del cumplimiento de las obligaciones y actividades contractuales pactadas.

Así mismo, se deja constancia de que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de estampillas, por valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$19.775.000), de conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera:

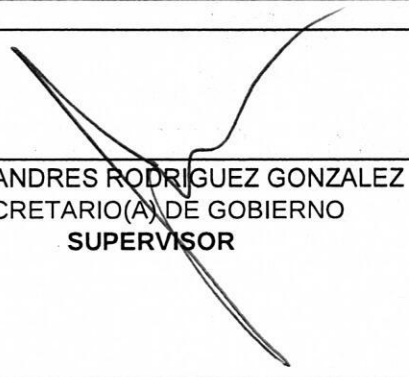


ACTA DE TERMINACION

	Estampilla	Pro-Cultura:	\$3.042.000
	Estampilla	Pro-Adulto	Mayor:
	Estampilla Pro-Deporte:		\$9.127.000
			\$7.606.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025.


INTELCON TECNOLOGIA SAS
901112822-7
CONTRATISTA


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO